CONTRATO No. 4600092074 DE 2021
Correspondiente a la OC-79591 de la TVEC
PERIODO DE VERIFICACIÓN: (Del 25/11/2021 al 10/12/2021)
FECHA: (22/12/2021)

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	ORACLE COLOMBIA LTDA
NIT:	800.103.052-8
REPRESENTANTE LEGAL:	MARTHA LILIANA HOYOS QUIMBAYO (Apoderada Especial)
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	52.008.815 de Bogotá
OBJETO:	Servicio de Soporte de la Librería Sun Oracle SL150
VALOR INICIAL:	$ 16.767.225 (Dieciséis millones setecientos sesenta y siete mil doscientos veinticinco pesos M.L.) IVA incluido
DURACIÓN INICIAL:	365 (trescientos sesenta y cinco) días calendario
FECHA DE INICIO:	25/11/2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	24/11/2022

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del Contrato **4600092074** de 2021, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 26 de Mayo de 2015, Decreto Municipal 0455 de mayo 31 de 2019 y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

El servicio de soporte a la librería Sun Oracle SL150, fue realizado a través de la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano, de la Entidad Colombia Compra Eficiente: http://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano, mediante el "Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por catálogo de productos Oracle" No. CCE-116-IAD-2020 suscrito entre Oracle Colombia Ltda. y Colombia Compra Eficiente y las demás que están contempladas en la minuta del contrato No. CCE-139-IAD-2020 celebrado entre la Entidad Colombia

Compra Eficiente y Oracle Ltda. que hagan referencia al soporte de hardware de almacenamiento librería de backup, mediante la **orden de compra # 79591**.

El contrato **No. 4600092074** está sujeto a todas las especificaciones y clausulas con los respectivos anexos descritos en el contrato **CCE-139-IAD-2020** celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Oracle Colombia Ltda.
https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/software-por-catalogo

Hasta la fecha el contratista ha cumplido a cabalidad con todo lo estipulado en el contrato subscrito con la Alcaldía de Medellín, teniendo en cuenta el alcance y las especificaciones técnicas del servicio contratado.

Adicionalmente, no se han presentado fallas en la librería de backup SUN Oracle SL150, que impliquen generar casos de soporte con el contratista. Por otro lado, no se han presentado quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual y durante el avance del contrato no se han materializado.

La ejecución física del contrato es del 7.67 % del total del periodo contratado

Los soportes prestados han sido de forma virtual, por tanto, aún no se ha tenido que revisar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Se relaciona los datos de la Certificación respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal)
07/12/2021	Desde 01/11/2021 hasta 30/11/2021	Henry Edisson Cruz Hernandez Tarjeta Profesional: 123118 -T Designado por: Baker Tilly Colombia LTDA

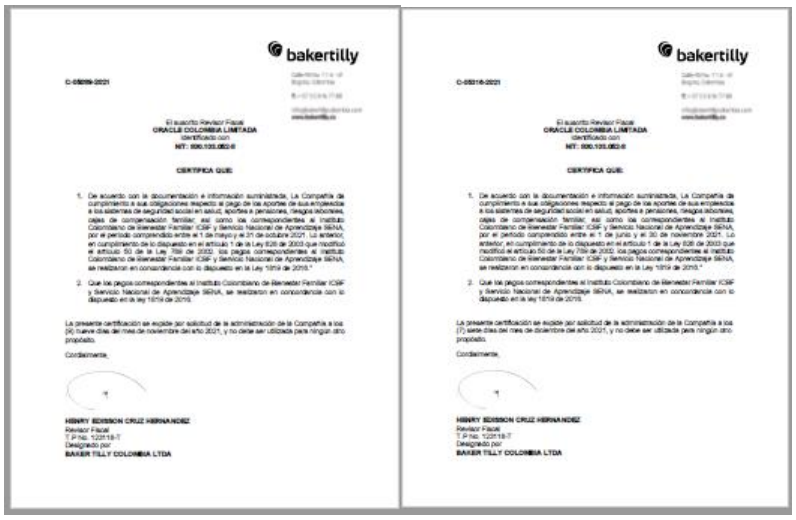

- El presente Contrato no contiene suministros de bienes que requieran marcación.
- A la fecha del presente informe el contrato no ha sido objeto de modificaciones.
- Hasta el momento no se ha materializado ninguno de los riesgos establecidos.
- No se han realizado contratos de comodato sobre el presente contrato
- El contrato no ha sido auditado por parte de los entes de control o por parte de la Secretaría de Evaluación y Control.
- Se recibieron los códigos CSI (Customer Support Identifier) asignados que identifica a su organización, información de licencias y nivel de soporte técnico.

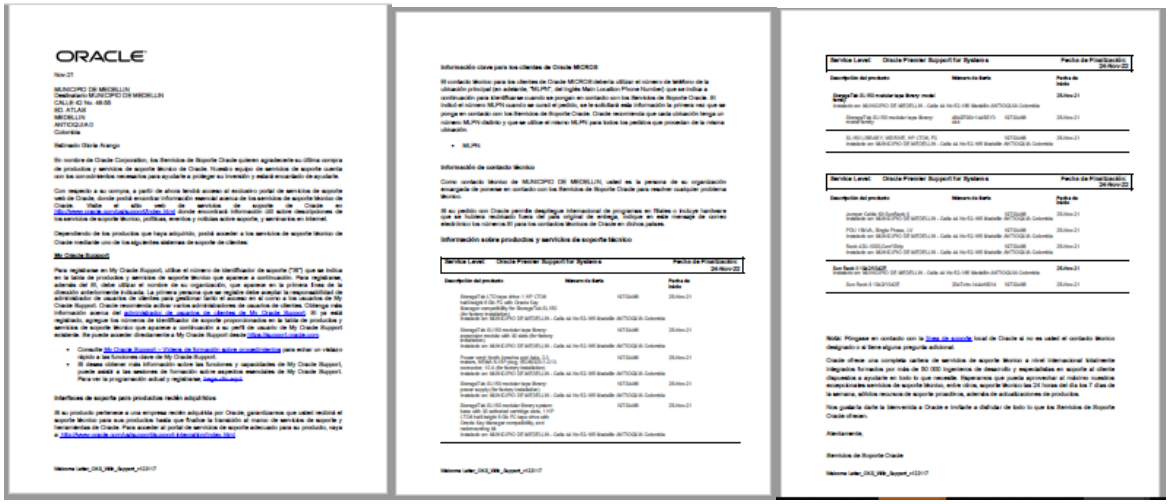

- Evaluación del contratista.

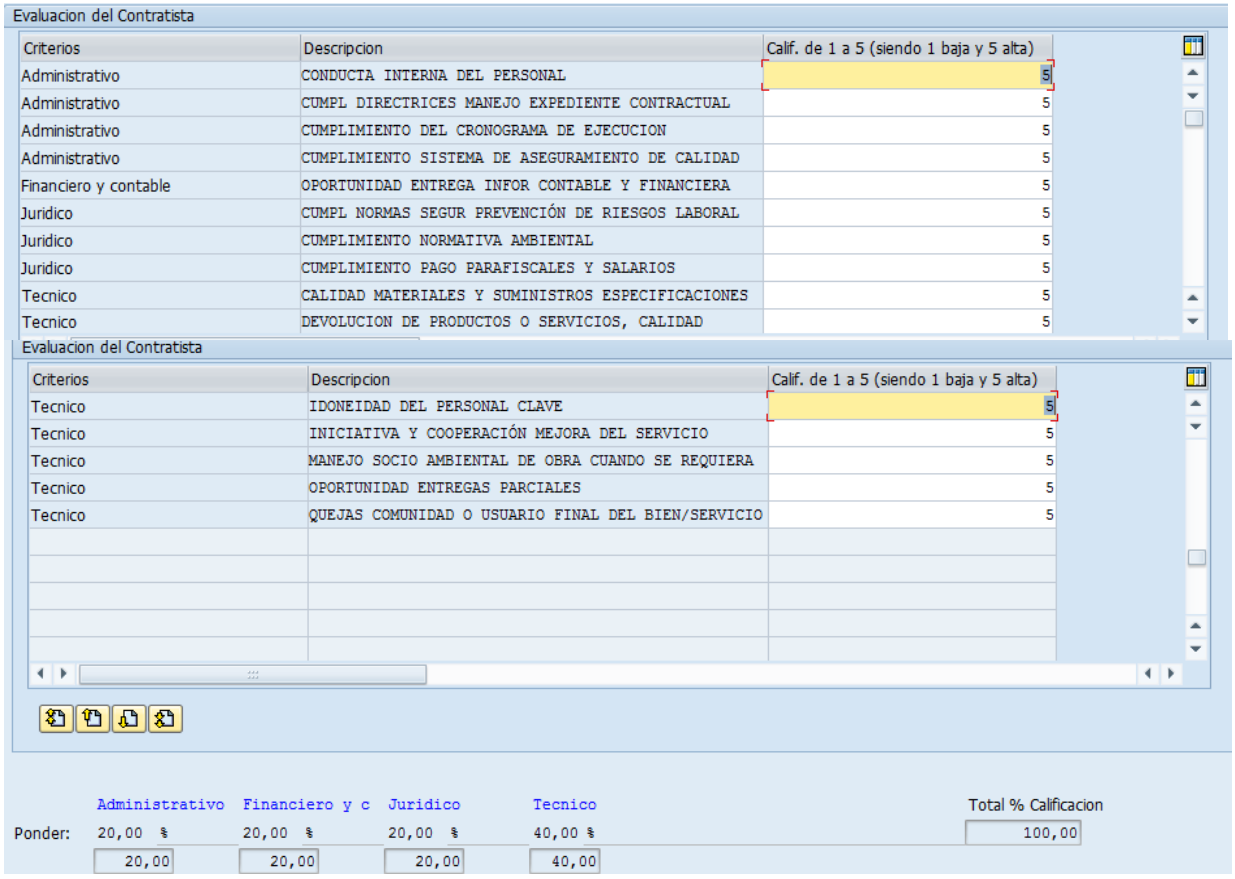

Evaluacion del Contratista

Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5

Evaluacion del Contratista

Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	5
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5

	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificacion
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	100,00
	20,00	20,00	20,00	40,00	

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110022621	75200000	2320202008	200330	4000106885	50090746	4700054121

- Relación de los pagos realizados:

No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
4700054121	$16.767.225	B217529	09/12/2021	5000658835	$16.767.225	$0	100 %

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600092074	4700054121	237	Innovación Digital	200330	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DE DATOS DE LA CIUDAD MEDELLÍN	$16.767.225	$16.767.225	0

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$ 16.767.225 IVA Incluido
Adiciones	$ 0
Total, valor del contrato más adiciones	$ 16.767.225 IVA Incluido
Pago Realizado del mes	$ 16.767.225 IVA Incluido
Porcentaje de ejecución financiera	100%
Porcentaje de ejecución física	7,67%

- Los gastos que demande el cumplimiento del contrato para el pago de los $16.767.225 IVA incluido se deben hacer mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 4000106885.

- En atención a las actividades realizadas, al contratista se le efectuó un pago único del contrato por valor de $16.767.225 IVA incluido mediante factura de venta Nro. B217529, para una ejecución del presupuesto inicial del 100%.

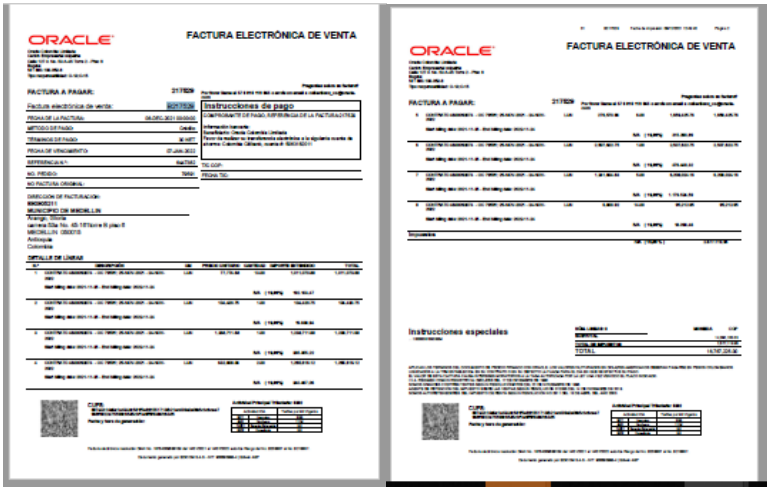

4. INFORME JURÍDICO:

Hasta la fecha los servicios se han recibido a satisfacción, no se han presentado quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

Estado de las garantías del contrato:

- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Chubb Seguros Colombia S.A.	67159	Cumplimiento Estatal	12/11/2021	24/05/2023	18/11/2021	$ 2.515.083,75
Chubb Seguros Colombia S.A.	67159	Calidad del Servicio Estatal	12/11/2021	24/11/2023	18/11/2021	$ 3.353.445,00
Chubb Seguros Colombia S.A.	67159	Prestaciones Sociales Estatal	12/11/2021	24/11/2025	18/11/2021	$ 838.361,25

- El abogado Jesica Paola Puerta Ospina, funcionaria de la Secretaría de Suministros y Servicios certifica que fue aprobada la garantía exigida en el contrato.

Alcaldía de Medellín

Medellín, 15 de Noviembre de 2021

CERTIFICADO DE APROBACION DE GARANTÍA ÚNICA

En la Fecha ha sido aprobada la garantía exigida en el contrato celebrado entre el municipio de Medellín y Chubb Colombia Limitada

Tipo de Amparo	No. Póliza
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADO	67159
CUMPLIMIENTO	67159
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	67159

De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.3.2.3 del decreto 1082 de 2015, la aprobación de la póliza única de cumplimiento aprobada con la presente comunicación, solamente admite las exclusiones consagradas en dicha norma, entendiendo que cualquier otra estipulación contractual que introduzca expresa o tácitamente exclusiones distintas a las previstas en el Decreto, no producirán efecto alguno.

Corresponde al interventor del contrato ajustar la respectiva acta de iniciación para la actualización de la garantía única aprobada.

Lo anterior para efectos de la ejecución y liquidación del contrato.

Jesica Paola Puerta Ospina
Abogado
Secretaría Suministros y Serv.

Copia: CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.

Fecha de impresión, 15 de Noviembre de 2021

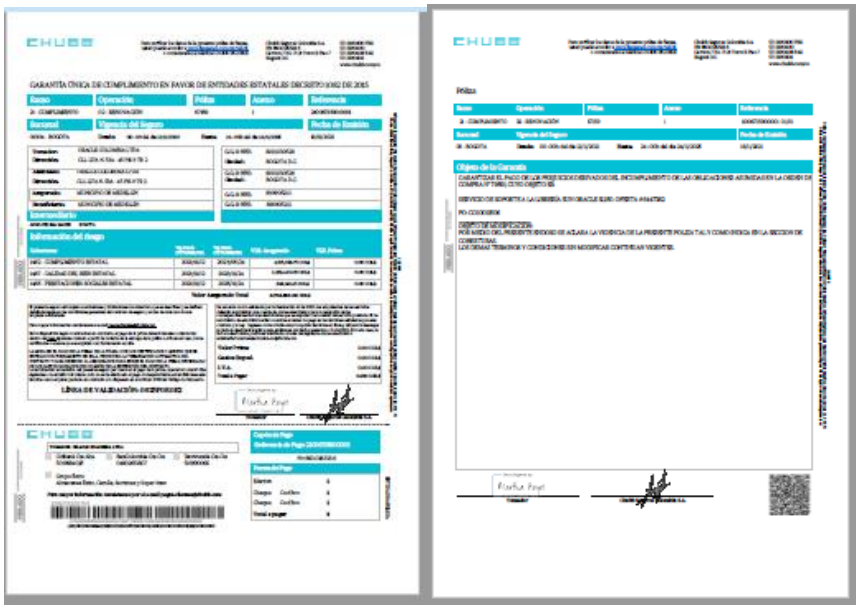

CHUBB

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082 DE 2015

Información del Riesgo

LÍNEA DE VALIDACIÓN ANEXO 0

CHUBB

Póliza

Objeto de la Garantía

Desde el punto de vista jurídico, no se han presentado controversias con el contratista que impliquen el inicio de procesos sancionatorios o la imposición de multas

Este informe lo firmarán los responsables de acuerdo con el tipo de designación de supervisión e interventoría establecida.

Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de la factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

A la fecha de elaboración de este informe no se han presentado incumplimientos que dieran lugar a multas, sanciones, clausula penal, declaración de caducidad e incumplimiento.

Atentamente,

GLORIA MARIA ARANGO ACEVEDO
Supervisor
Subsecretaría de Tecnología y Gestión de la Información

Revisó: Alex Humberto Acosta Ruíz
Apoyo Jurídico
Subsecretaría de Ejecución de la Contratación
Secretaría de Suministros y Servicios

Revisó: Yessica Hernández Ramos
Apoyo administrativo, Financiero y Contable
Subsecretaría de Ejecución de la Contratación
Secretaría de Suministros y Servicios